



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍAS DOCENTES DE LAS
ASIGNATURAS
HISTORIA DE LA MÚSICA I y II

CURSO

2025-26**



ESPECIALIDAD/ES: COMPOSICIÓN					
MATERIA: CULTURA, PENSAMIENTO E HISTORIA					
ASIGNATURA: HISTORIA DE LA MÚSICA					
Tipo: A ¹ ☒ B ¹ ☐ O ² ☐	Cursos:	1º	2º		
	Niveles:	I	II		
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:	6	6		
	Prelación:	P ³			
Observaciones:					
Descripción: El objeto de la asignatura de Historia de la música es profundizar en el conocimiento de los movimientos y las tendencias fundamentales en la Historia de la música, interrelacionando los aspectos artísticos, culturales y sociales al abordar el hecho musical en toda su extensión, como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad y de la evolución del ser humano.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-05.0	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.			
	CT-06.0	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.			
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.			
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.				
CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.				
CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu				

¹ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

² O: Asignatura optativa.

³ Debe ser superada para poder cursar el nivel superior.



		emprendedor en el ejercicio profesional.
	CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
	CT-17.0	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
GENERALES	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-07.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
	CG-09.1	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su evolución histórica.
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-11.0	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.1	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-12.0	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos.
	CG-12.1	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores artísticos.
	CG-12.2	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores culturales.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
	CG-14.0	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
	CG-15.0	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica de la música.
	CG-15.1	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura analítica de la música.

	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
	CG-17.0	Estar familiarizado con los diferentes estilos musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-17.1	Estar familiarizado con los diferentes prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-20.2	Conocer las características históricas de los instrumentos musicales.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CONTENIDOS

- Conocimientos fundamentales del hecho musical en relación con la cultura, desde una perspectiva histórica y sistemática.
- Análisis e interpretación de los contextos sociales en que se produce el hecho musical.
- Integración de la investigación e interpretación de cara a una comprensión global del fenómeno de la práctica musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Abordar el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad, del ser humano y de acuerdo a los valores de la enseñanza coeducativo, aplicando conocimientos básicos de los movimientos y tendencias fundamentales de la historia de la música.
- Dominar las técnicas necesarias para realizar un comentario de texto y análisis musical para diferenciar los recursos musicales de cada período histórico.
- Utilizar adecuadamente metodologías de investigación para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical con espíritu crítico y constructivo, en la búsqueda de la excelencia profesional.

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	HISTORIA DE LA MUSICA I		CÓDIGO
TITULACIÓN	TODAS	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ⁴ ☒ B ⁵ ☐ O ⁶ ☐ Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Anual	IDIOMA	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Manuel Martínez Burgos		985217556	Aula -15
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Gemma M ^a Salas Villar		985217556	Aula 2
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • <i>LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Resolución de 16 e mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i> • <i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).</i> • <i>Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.</i>	
3. REQUISITOS		• Haber superado la prueba de acceso a grado superior (obligatorio) • Haber obtenido el título de Grado Medio Profesional y/o Bachiller en Música (recomendado)	
4. COMPETENCIAS		1. Tener un conocimiento básico de los movimientos y tendencias fundamentales de la historia de la música desde la Antigüedad hasta el período Barroco, abordando el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de	

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁶ O: Asignatura optativa.

	la cultura, de la sociedad, del ser humano y de acuerdo a los valores de la enseñanza coeducativa. 2. Valorar la música como un bien fundamental en la estructuración cultural de las sociedades actuales y las del pasado; interrelacionando la música con el resto de las artes, desde la Antigüedad hasta el período Barroco. 3. Introducir al alumno/a en una enseñanza coeducativa en música que fomente la igualdad entre hombres y mujeres, restaurando los olvidos de compositoras, intérpretes, pedagogas o mecenas, desde la Antigüedad hasta el periodo Barroco. 4. Dominar las técnicas necesarias para realizar un comentario de texto y análisis musical para diferenciar los recursos musicales de cada período histórico, desde la Antigüedad hasta el periodo Barroco. 5. Aprender a aprender por uno mismo, ser capaz de aplicar estrategias y procedimientos de búsqueda de fuentes de información adecuadas, para resolver los trabajos de investigación y prácticas de aula propuestos, con el manejo acertado de los diferentes recursos que ofrece la red. 6. Desarrollar un espíritu crítico y constructivo, que le permita adquirir autonomía personal para llegar a la excelencia profesional en su especialidad.
5. CONTENIDOS	Actividades formativas presenciales Bloque temático I. Introducción a la Historia de la música I TEMA 1. Concepto de Historia de la Música. Concepto y objeto de la Historia de la Música. Fuentes y periodización de la Historia de la Música. ¿Qué es la música? Música y cultura, ¿La Música es un lenguaje? Diferencias entre la música y las Bellas Artes. Música en la cultura europea. El Poder de la música. Técnicas para un análisis de la interpretación musical. Recursos para realizar el trabajo de investigación del curso. Bloque temático II. La música de la antigüedad TEMA 2. La música en las civilizaciones antiguas. Grecia y los inicios de la música occidental. La música griega: periodización y características generales. La teoría musical griega. La música en Roma. Bloque temático III. La música medieval TEMA 3. La música cristiana primitiva y el canto gregoriano. La música cristiana primitiva y las influencias judaicas, griegas y bizantinas. Las liturgias cristianas nacionales. El apogeo del canto gregoriano: la misa y el oficio, y su evolución histórica: la Restauración del canto gregoriano. Elementos musicales del canto gregoriano. La monodia medieval religiosa: los tropos, secuencias y el drama litúrgico. TEMA 4. La monodia medieval profana. Orígenes y división de la música monódica profana medieval. La música de la lírica trovadoresca, trovera y de los Minnesingers. La monodia profana en España: Las Cantigas de Alfonso X el Sabio. TEMA 5. El nacimiento de la Polifonía - El Ars Antiqua. El nacimiento de la polifonía: teorías sobre el origen de la polifonía. Formas primitivas de organum. La

	Escuela de San Marcial de Limoges y la polifonía de Santiago de Compostela. El Ars Antiqua y la Escuela de Notre Dame: Leonin y Perotin. El Motete y su evolución. TEMA 6. El Ars Nova. Antecedentes históricos y musicales. Concepto de "Ars Nova". El Ars Nova francés: Phillipe de Vitry y Guillaume de Machaut. El Trecento italiano: Francesco Landini. Bloque temático IV. La música del Renacimiento TEMA 7. La música en el Renacimiento. Contexto histórico y musical. Concepto de Renacimiento en música. Periodización y características generales de cada período. TEMA 8. La música polifónica renacentista. Los antecedentes: la música inglesa: John Dunstable. Las Escuelas Franco-flamencas: las tres primeras generaciones y sus compositores. El nacimiento de los estilos nacionales: Italia y la frottola; Francia y la chanson parisina. TEMA 9. La música instrumental renacentista. La emancipación de la música instrumental. Clasificaciones de la música instrumental. TEMA 10. Música religiosa del Renacimiento tardío. La música en el mundo protestante: la reforma de Alemania: Lutero y la música. La música y la Contrarreforma: el Concilio de Trento. TEMA 11. El madrigal renacentista: Introducción: periodización y estilos. Los compositores y características principales de la primera, segunda y tercera generación. Bloque temático V. La música barroca TEMA 12. La música en el Barroco. El concepto barroco de la música. Principales cambios estilísticos respecto al Renacimiento. Periodización y características de cada período musical barroco. TEMA 13. El Primer Barroco musical. La Escuela Veneciana: la policalidad y los Gabrielli. El Madrigal Barroco: Monteverdi. La monodía acompañada y la camerata florentina. El nacimiento de la ópera. La música instrumental y sus principales géneros. TEMA 14. El Segundo Barroco musical. El barroco medio en Italia, Francia e Inglaterra. TEMA 15. El Tercer Barroco musical. Características que definen el tercer barroco. La música instrumental: el concierto y la sonata. J. S. Bach: vida y obra. Haendel: vida y obra. Comparación entre Bach y Haendel. Sesiones de evaluación Con estos contenidos se desarrollarán las siguientes competencias: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-05.0, CT-06.0, CT-07.0, CT-08.0, CT-09.0, CT-09.1, CT-11.2, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0. CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-03.1, CG-04.0, CG-07.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-12.0, CG-12.1, CG-12.2, CG-13.2, CG-14.0, CG-15.0, CG-15.1, CG-16.0, CG-17.0, CG-18.0, CG-18.1, CG-20.2, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1, CG-26.0. Así como los siguientes contenidos: DC-0.00, DD-0.00, DI-0.00, DP-0.00, DC-0.01, DD -0.01, DI -0.01, DP -0.01, DC-0.02, DD -0.02, DI -0.02 y DP -0.02.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología inductiva- deductiva y participativa, con la combinación de exposiciones tanto por parte del profesor como por parte de los alumnos. El tratamiento será interdisciplinar e integrador con la finalidad de alcanzar, por parte de los

	alumnos, aprendizajes cognitivos-significativos. Esta asignatura es de 6 créditos ECTS, lo que equivale a un trabajo de 150 horas por parte del alumnado. Actividades formativas presenciales <u>Clases expositivas</u>: en las que se transmitirán conceptos básicos, terminología propia de la asignatura y las pautas de comprensión de las cuestiones tratadas en cada una de ellas, fomentando la reflexión crítica sobre estos aspectos. <u>Prácticas de aula y otras actividades presenciales</u>: sesiones para reforzar y completar la enseñanza expositiva mediante un aprendizaje activo, individual o en grupo, a través de diversas actividades: análisis y comentario de fuentes musicales, históricas, literarias, obras de arte, materiales audiovisuales o discusión de artículos especializados sobre los contenidos del curso. Además se defenderán públicamente los Trabajos de investigación del curso en el aula, con tiempo para que su contenido se debata en un coloquio posterior. El resto de actividades presenciales consisten en tutorías grupales para guiar al alumnado en la realización de los trabajos de investigación propuestos en el curso. También, si el calendario escolar lo permite, se programarán conferencias de especialistas, que se celebrarán en la franja horaria destinada a estas actividades y con antelación suficiente. <u>Sesiones de evaluación</u>: las sesiones de evaluación que se celebrarán antes de las calificaciones de febrero y junio. Actividades formativas no presenciales Estas horas se dedicarán al trabajo autónomo por parte del alumnado, en la preparación de las actividades realizadas en las prácticas de aula, los trabajos de investigación y las lecturas, estudio y preparación de las sesiones de evaluación y manejo de recursos diversos. Se entiende que el alumnado tiene que dedicar todas las semanas un tiempo de trabajo a la preparación de la asignatura. <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td rowspan="3">Presencial</td><td>Clases expositivas</td><td>30</td><td rowspan="3">72</td></tr><tr><td>Prácticas de aula y otras actividades presenciales</td><td>38</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación</td><td>4</td></tr><tr><td>No presencial</td><td>Trabajo individual/ en grupo</td><td>78</td><td>78</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>150</td></tr></table>	MODALIDADES		HORAS	TOTAL	Presencial	Clases expositivas	30	72	Prácticas de aula y otras actividades presenciales	38	Sesiones de evaluación	4	No presencial	Trabajo individual/ en grupo	78	78	Total			150
MODALIDADES		HORAS	TOTAL																		
Presencial	Clases expositivas	30	72																		
	Prácticas de aula y otras actividades presenciales	38																			
	Sesiones de evaluación	4																			
No presencial	Trabajo individual/ en grupo	78	78																		
Total			150																		
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	1. El alumno/a deberá demostrar un conocimiento de los conceptos básicos de los Bloques temáticos I al V, así como ser capaz de interrelacionar y sintetizar dichos conceptos. Este apartado evalúa las competencias 1 y 2 (20% de la calificación). 2. El alumno/a deberá exponer las cuestiones de forma coherente y mínimamente sistematizada, de manera que éstas																				

sean claramente comprensibles, aportando los datos concretos necesarios para su localización cronológica, estilística e histórica, abordando el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura. Este apartado evalúa las competencias 1, 2 y 3 (20% de la calificación).

3. El alumno/a deberá dominar las técnicas necesarias para realizar un comentario de texto y análisis musical para diferenciar los recursos musicales de cada período histórico desde la Antigüedad hasta el Barroco. Este apartado evalúa la competencia 4 (20% de la calificación).

4. Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la actitud participativa, el esfuerzo, la integración en las actividades de grupo y realización de las tareas encomendadas individualmente o en grupo, junto a la capacidad crítica y el empleo adecuado de la terminología en el discurso escrito y oral, incluido el cuidado de la ortografía y de la sintaxis. El alumno/a será capaz de utilizar adecuadamente metodologías de investigación para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical, que le permita llegar a la excelencia profesional. Este apartado evalúa las competencias 5 y 6 (40% de la calificación).

Requisitos mínimos para la evaluación positiva

El alumno/a deberá obtener en cualquiera de las convocatorias –ordinaria o extraordinaria- una calificación mínima de 5 puntos, de acuerdo al sistema establecido en cada convocatoria.

En la convocatoria ordinaria es obligatorio realizar la presentación oral y por escrito de los dos trabajos de investigación propuestos.

Los criterios de evaluación y calificación se regirán por lo establecido en la Resolución de 16 de mayo de 2011 (BOPA 27/5/2011). El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria. En el supuesto de que la inasistencia a las clases fuera debida a causas justificadas, la persona interesada deberá comunicarlo al Director o Directora del centro, no perdiendo en este caso la convocatoria sino cuando se hayan superado dos meses consecutivos de inasistencia o cuando se hayan acumulado un número de faltas de asistencia que suponga el 50% del total de horas lectivas presenciales correspondientes a la asignatura (Resolución de 16 de mayo de 2011, art. 16, 7).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media de las evaluaciones cuatrimestrales, realizadas en los meses de febrero y mayo, siguiendo en cada evaluación el procedimiento expuesto a continuación.

	Prueba escrita Permite valorar los resultados de aprendizaje mediante la evaluación de un examen escrito en cada evaluación ordinaria que representará un 50% de la calificación final y consistirá en contestar a varias preguntas sobre el temario y realizar el comentario de varias audiciones. Esta prueba evaluará los criterios de evaluación 1 al 4. Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) Quienes no realicen ninguna de las actividades evaluables previstas para la convocatoria en la guía docente de la asignatura, serán calificados con 0- Suspenso (SS) (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 24, 4) Los criterios de evaluación valorarán los conocimientos adquiridos sobre contenidos, consulta de la bibliografía recomendada, actitud crítica, madurez, empleo adecuado de la terminología propia de la asignatura, presentación, orden y coherencia tanto en el discurso escrito, incluido el cuidado de la ortografía y la sintaxis. Prácticas de aula y otras actividades presenciales Se evaluarán los resultados de aprendizaje a lo largo de las actividades y los trabajos de investigación realizados por el alumno/a, individual o en grupo, según las instrucciones aportadas en las tutorías grupales, que representará un 50% de la calificación global, incluida la observación directa. A lo largo del curso se realizarán dos trabajos de investigación. Estos trabajos se presentarán en la clase y deberán profundizar no sólo en las cuestiones históricas sino también en las interpretativas y organológicas correspondientes al repertorio elegido. Esta prueba evaluará los criterios de evaluación 1 al 4. El plagio está estrictamente prohibido. El reglamento de régimen interior penaliza el uso fraudulento del trabajo de otra persona con la intención de aprovecharlo en beneficio propio. (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 28, 1).
Es imprescindible tener aprobado la primera evaluación de febrero para hacer media con la evaluación de mayo. Quienes no superen la primera evaluación cuatrimestral deberán recuperar esta evaluación con un examen final en la convocatoria de mayo, que abarque todos los contenidos impartidos en el curso.	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EDUARDO MARTINEZ TORNER

Actividades Presenciales	Observación directa	20%
	Trabajos de invesigación del curso	30%
Prueba escrita	Registro de exámenes	50%

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CURSO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Actividades Presenciales	Observación directa	20%
Prueba escrita	Registro de exámenes	80%

Prueba escrita: sobre el **programa íntegro** de la asignatura, en el que el alumno/a deberá responder, por escrito, a varias preguntas y audiciones propuestas en un tiempo máximo de 90 minutos.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La evaluación de la convocatoria extraordinaria del estudiante que perdiera el derecho a ser evaluado en la primera convocatoria se limitará exclusivamente a la prueba escrita (80%), por consiguiente, perderá el derecho a ser evaluado en el apartado de Observación directa y prácticas de aula (20%).

En todos los casos en los que intervenga una Comisión de Evaluación el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la del tutor o profesor, o en ausencia de éste, del Departamento didáctico correspondiente; y en un 80% de la nota, la de la Comisión de evaluación; de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ordenador con panel digital interactivo Newline digital y conexión a Internet. Equipo de música con todo tipo de dispositivos DVD, CD, Cassete y piano.

Bibliografía

Atlas, Allan W.: *La Música del Renacimiento*. Madrid, Akal, 2002.

Basso, A.: *La época de Bach y Haendel. Historia de la música*, 6. Madrid, Turner Música, 1986.

Bukofzer, M. F.: *La música en la época barroca*. Madrid, Alianza Música, 1986.

Burkholder, J. P.; Grout, D. J. y Palisca, C.V.: *Historia de la música occidental*. Madrid, Alianza Música, 2019.

CaldwellL, John: *La música medieval*. Madrid: Alianza Música, 1984 (1978).

Comotti, Giovanni: *La música en la cultura griega y romana*. Madrid: Turner, 1986 (1977).

Cook. Nicholas: *De Madonna al canto gregoriano. Una muy breve*

	<i>introducción a la música</i>. Madrid, Alianza Editorial, 2005. Fassler, Margot. <i>La música en el Occidente medieval</i>. Madrid, Akal, 2020. Fernández de la Cuesta, Ismael: <i>Historia de la Música I</i>. Madrid, Historia 16, 1997. Freedman, Richard. <i>La música en el Renacimiento</i>. Madrid, Akal, 2018. Fubini, Enrico: <i>La Estética Musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX</i>. Madrid: Alianza Música, 1988 (1964). Gallego, Antonio: <i>Historia de la Música II</i>. Madrid, Historia 16, 1997. Heller, Wendy: <i>La música en el Barroco</i>. Madrid, Akal, 2017. Hoppin, Richard H: <i>La Música Medieval</i>. Madrid, Akal, 1978. Otterbach, F.: <i>J. S. Bach: vida y obra</i>. Madrid, Alianza, 1990. Pajares Alonso, Roberto L. <i>Historia de la música para conservatorios</i>. Visión libros HMC, 2 Ed. (2019). Rink, John: <i>La interpretación musical</i>. Madrid, Alianza Música, 2006. Rink, John: <i>Music in Profile</i>. Twelve Performance Studies. Oxford University Press, 2024. Salas, Gemma: <i>Música y músicas</i>. Gijón, Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias. Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón, 2009. El repertorio específico de partituras, textos, artículos, recursos en internet, documentales, películas o biopics relacionados con cada bloque se comunicará en el aula.

ESPECIALIDAD/ES: COMPOSICIÓN					
MATERIA: CULTURA, PENSAMIENTO E HISTORIA					
ASIGNATURA: HISTORIA DE LA MÚSICA					
Tipo: A ¹ ☒ B ⁷ ☐ O ⁸ ☐	Cursos:	1º	2º		
	Niveles:	I	II		
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:	6	6		
	Prelación:	P ⁹			
Observaciones:					
Descripción: El objeto de la asignatura de Historia de la música es profundizar en el conocimiento de los movimientos y las tendencias fundamentales en la Historia de la música, interrelacionando los aspectos artísticos, culturales y sociales al abordar el hecho musical en toda su extensión, como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad y de la evolución del ser humano.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-05.0	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.			
	CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.			
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.			
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.				
CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.				
CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu				

⁷ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁸ O: Asignatura optativa.

⁹ Debe ser superada para poder cursar el nivel superior.



		emprendedor en el ejercicio profesional.
	CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
	CT-17.0	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
GENERALES	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-07.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
	CG-09.1	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su evolución histórica.
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-11.0	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.1	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-12.0	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos.
	CG-12.1	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores artísticos.
	CG-12.2	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores culturales.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
	CG-14.0	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
	CG-15.0	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica de la música.
	CG-15.1	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura analítica de la música.



	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
	CG-17.0	Estar familiarizado con los diferentes estilos musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-17.1	Estar familiarizado con los diferentes prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-20.2	Conocer las características históricas de los instrumentos musicales.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CONTENIDOS

- Conocimientos fundamentales del hecho musical en relación con la cultura, desde una perspectiva histórica y sistemática.
- Análisis e interpretación de los contextos sociales en que se produce el hecho musical.
- Integración de la investigación e interpretación de cara a una comprensión global del fenómeno de la práctica musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Abordar el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad, del ser humano y de acuerdo a los valores de la enseñanza coeducativo, aplicando conocimientos básicos de los movimientos y tendencias fundamentales de la historia de la música.
- Dominar las técnicas necesarias para realizar un comentario de texto y análisis musical para diferenciar los recursos musicales de cada período histórico.
- Utilizar adecuadamente metodologías de investigación para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical con espíritu crítico y constructivo, en la búsqueda de la excelencia profesional.

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	HISTORIA DE LA MUSICA II		CÓDIGO
TITULACIÓN	TODAS	CENTRO	CONSMUPA
TIPO	A ¹⁰ ☒ B ¹¹ ☐ O ¹² ☐ Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Anual	IDIOMA	
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Manuel Martínez Burgos		985217556	Aula -15
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Gemma M ^a Salas Villar		985217576	AULA 2
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE) • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 16 e mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020)	

¹⁰ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

¹¹ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

¹² O: Asignatura optativa.

3. REQUISITOS	• Haber superado la prueba de acceso a grado superior (obligatorio) • Haber obtenido el título de Grado Medio Profesional y/o Bachiller en Música (recomendado) • Haber superado Historia de la Música I
4. COMPETENCIAS	1. Tener un conocimiento básico de los movimientos y tendencias fundamentales de la historia de la música desde el Preclasicismo a nuestros días, abordando el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura, de la sociedad, del ser humano y de acuerdo a los valores de la enseñanza coeducativa. 2. Valorar la música como un bien fundamental en la estructuración cultural de las sociedades actuales y las del pasado; interrelacionando la música con el resto de las artes, desde el Preclasicismo a nuestros días. 3. Introducir al alumno/a en una enseñanza coeducativa en música que fomente la igualdad entre hombres y mujeres, restaurando los olvidos de compositoras, intérpretes, pedagogas o mecenas, desde el Preclasicismo a nuestros días. 4. Formar al instrumentista, compositor, director de orquesta/coro o pedagogo para que su actividad musical no esté descontextualizada histórica y estilísticamente. 5. Dominar las técnicas necesarias para realizar un comentario de texto y análisis musical repertorio comprendido entre el Preclasicismo y el s. XXI, diferenciando los recursos musicales de cada período histórico interrelacionando el análisis musical, técnico e histórico. 6. Aprender a aprender por uno mismo, ser capaz de aplicar estrategias y procedimientos de búsqueda de fuentes de información adecuadas, para resolver los trabajos de investigación y prácticas de aula propuestos, con el manejo acertado de los diferentes recursos que ofrece la red. 7. Desarrollar un espíritu crítico y constructivo, que le permita adquirir autonomía personal para llegar a la excelencia profesional en su especialidad.
5. CONTENIDOS	Actividades formativas presenciales <i>Bloque temático I. Introducción a la Historia de la música II</i> Presentación de la Historia de la Música del Preclasicismo al s. XXI. Reflexión sobre el concepto de música, historia de la música y análisis interpretativo de la música. ¿Qué es la música? Música y cultura, ¿La Música es un lenguaje? Diferencias entre la música y las Bellas Artes. Música en la cultura europea. El Poder de la música. Técnicas para un análisis de la interpretación musical. Recursos para realizar el trabajo de investigación del curso. <i>Bloque temático II. La música preclásica</i> TEMA 1. El estilo galante (I): El estilo galante: definición, el

músico en sociedad, consideraciones interpretativas. El rococó francés: la música instrumental y F. Couperin. Italia: la ópera buffa: Pergolesi; la sonata bipartita: Doménico Scarlatti y la sinfonía preclásica: Sammartini; Alemania: el desarrollo de la sinfonía: la escuela de Mannheim y la escuela de Viena. TEMA 2. El estilo galante (II): El Empfindsamer still: Carl Philip Emmanuel Bach. El concierto solístico, Johann Christian Bach.

Bloque temático III. La música Clásica

TEMA 3. El Clasicismo: La consolidación de la armonía tonal, la música instrumental: la sonata clásica. El Clasicismo vienés. Situación social del músico, el desarrollo del concierto público. Franz Wolfgang Amadeus Mozart. TEMA 4. Evolución de la ópera durante el siglo XVIII. Situación de la ópera seria durante la primera mitad del s. XVIII. Reformas operísticas: Zeno, Metastasio y Algarotti. La Reforma de Gluck. La ópera seria a fin de siglo: Mozart. La ópera buffa y el drama giocoso. TEMA 5. La transición hacia el Romanticismo: La transformación de la vida musical a finales del siglo XVIII. Beethoven en la transición al Romanticismo. Perfil biográfico y sus estilos compositivos. Análisis del repertorio más representativo. Consideraciones interpretativas.

Bloque temático IV. La música del Siglo XIX

TEMA 6. El Romanticismo. Definición del concepto. El entorno político-social; el papel del músico en la sociedad. El desarrollo técnico de los instrumentos. Evolución de la música instrumental a lo largo del primer y segundo romanticismo. Evolución de la ópera en el siglo XIX. TEMA 7. Los nacionalismos del s. XIX: concepto de nacionalismo musical en el siglo XIX. Bases ideológicas de la música nacionalista. El lenguaje musical nacionalista. Nacionalismo e internacionalismo. División cronológica y geográfica de este estilo. El nacionalismo español. TEMA 8. El post-romanticismo: la herencia musical del siglo XIX. El post-romanticismo alemán: Mahler y Strauss.

Bloque temático V. La música contemporánea

TEMA 9. La música del siglo XX hasta la primera guerra mundial: Contexto histórico: Europa durante el cambio de siglo. La reacción contra el Romanticismo en Francia: Debussy, Ravel, Stravinsky. La Revolución atonal: Arnold Schoenberg. Fundamentos estéticos. El futurismo. TEMA 10. La música en el período de entreguerras: contexto histórico. Nuevos conceptos. Superación del Impresionismo: el Neoclasicismo: Erik Satie y los seis. Stravinsky y el neoclasicismo. El sistema dodecafónico: Schoenberg y el proceso de gestación del nuevo sistema; Anton Webern. Alban Berg. Los nacionalismos del s. XX. La música en los sistemas totalitarios. TEMA 11. La música en la segunda mitad del siglo XX: el contexto histórico: el mundo después de la segunda guerra mundial. El serialismo integral: Oliver Messiaen, Karl Stockhausen y Pierre Boulez. La indeterminación musical, las innovaciones notacionales y el nuevo teatro musical. La música estocástica: Xenakis. TEMA 12. Del último tercio del siglo XX al siglo XXI: El nuevo pluralismo: la edad post-serial. Una vuelta hacia la simplicidad: el minimalismo y el redescubrimiento de la tonalidad. Desarrollos en la tecnología: la música concrète, música

	electrónica, música electroacústica y música por ordenador. La escena musical actual. Sesiones de evaluación (4 horas en convocatorias ordinarias de febrero y junio) Con estos contenidos se desarrollarán las siguientes competencias: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-05.0, CT-06.0, CT-07.0, CT-08.0, CT-09.0, CT-09.1, CT-11.2, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0. CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-03.1, CG-04.0, CG-07.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-12.0, CG-12.1, CG-12.2, CG-13.2, CG-14.0, CG-15.0, CG-15.1, CG-16.0, CG-17.0, CG-18.0, CG-18.1, CG-20.2, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1, CG-26.0. Así como los siguientes contenidos: DC-0.00, DD-0.00, DI-0.00, DP-0.00, DC-0.01, DD - 0.01, DI -0.01, DP -0.01, DC-0.02, DD -0.02, DI -0.02 y DP - 0.02). La temporalización será la siguiente: 1^{er} semestre: bloques de contenidos 1, 2 y 3 2^o semestre: bloques de contenidos 3, 4 y 5
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología inductiva- deductiva y participativa, con la combinación de exposiciones tanto por parte del profesor como por parte de los alumnos. El tratamiento será interdisciplinar e integrador con la finalidad de alcanzar, por parte de los alumnos, aprendizajes significativos de forma dialógica. Esta asignatura es de 6 créditos ECTS, lo que equivale a un trabajo de 150 horas por parte del alumnado. En consonancia con la <i>Resolución de 30 de julio 2020, de la Consejera de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19</i>, la acción docente podrá potenciar el uso de las plataformas digitales de la Consejería de Educación, integrándolas en la práctica docente habitual. Igualmente se podrán llevar a cabo tareas y actividades on line propuestas por el profesorado, preferentemente en la plataforma Teams o en otras cuyo uso se estime oportuno. Actividades formativas presenciales <u>Clases expositivas</u>: en las que se transmitirán conceptos básicos, terminología propia de la asignatura y las pautas de comprensión de las cuestiones tratadas en cada una de ellas, fomentando la reflexión crítica sobre estos aspectos. <u>Prácticas de aula y otras actividades presenciales</u>: sesiones para reforzar y completar la enseñanza expositiva mediante un aprendizaje activo, individual o en grupo, a través de diversas actividades: análisis y comentario de fuentes musicales,

históricas, literarias, obras de arte, materiales audiovisuales o discusión de artículos especializados sobre los contenidos del curso. Además, se defenderán públicamente los Trabajos de investigación del curso en el aula, con tiempo para que su contenido se debata en un coloquio posterior. El resto de actividades presenciales consisten en tutorías grupales para guiar al alumnado en la realización de los trabajos de investigación propuestos en el curso. También, si el calendario escolar lo permite, se programarán conferencias de especialistas, que se celebrarán en la franja horaria destinada a estas actividades y con antelación suficiente.

Sesiones de evaluación: las sesiones de evaluación para realizar los exámenes escritos que se celebrarán antes de las convocatorias de evaluación ordinaria de febrero y junio.

Actividades formativas no presenciales

Estas horas se dedicarán al trabajo autónomo por parte del alumnado, en la preparación de las actividades realizadas en las prácticas de aula, los trabajos de investigación y las lecturas, estudio y preparación de las sesiones de evaluación y manejo de recursos diversos. Se entiende que el alumnado tiene que dedicar todas las semanas un tiempo de trabajo a la preparación de la asignatura.

MODALIDADES		HORAS	TOTAL
Presencial	Clases expositivas	30	72
	Prácticas de aula y otras actividades presenciales	38	
	Sesiones de evaluación	4	
No presencial	Trabajo individual/ en grupo	78	78
Total			150

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

1. El alumno/a deberá demostrar un conocimiento de los conceptos básicos de los Bloques temáticos I al V, así como ser capaz de interrelacionar y sintetizar dichos conceptos. Este apartado evalúa las competencias 1 y 2 (20% de la calificación).

2. El alumno/a deberá exponer las cuestiones de forma coherente y mínimamente sistematizada, de manera que éstas sean claramente comprensibles, aportando los datos concretos necesarios para su localización cronológica, estilística e histórica, abordando el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura. Este apartado evalúa las competencias 1 al 4 (20% de la calificación).

3. El alumno/a deberá demostrar un conocimiento de los Bloques temáticos I al V en el marco de una enseñanza coeducativa, reflejando la presencia de hombres y mujeres en la Historia de la música desde el Preclasicismo hasta nuestros días. Este apartado evalúa la competencia 3 (10% de la calificación).

4. El alumno/a deberá dominar las técnicas necesarias para realizar un comentario de texto y análisis musical para diferenciar los recursos musicales de cada período histórico desde la Antigüedad hasta el Barroco. Este apartado evalúa la competencia

5 (20% de la calificación).

5. Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la actitud participativa, el esfuerzo, la integración en las actividades de grupo y realización de las tareas encomendadas individualmente o en grupo, junto a la capacidad crítica y el empleo adecuado de la terminología en el discurso escrito y oral, incluido el cuidado de la ortografía y de la sintaxis. El alumno/a será capaz de utilizar adecuadamente metodologías de investigación para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical, que le permita llegar a la excelencia profesional. Este apartado evalúa las competencias 6 y 7 (30% de la calificación).

Requisitos mínimos para la evaluación positiva

El alumno/a deberá obtener en cualquiera de las convocatorias – ordinaria o extraordinaria- una calificación mínima de 5 puntos, de acuerdo al sistema establecido en cada convocatoria.

En la convocatoria ordinaria es obligatorio realizar la presentación oral y por escrito de los dos trabajos de investigación propuestos.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media de las evaluaciones cuatrimestrales, realizadas en los meses de febrero y mayo, siguiendo en cada evaluación el procedimiento expuesto a continuación:

Prueba escrita

Permite valorar los resultados de aprendizaje mediante la evaluación de un examen escrito en cada evaluación ordinaria que representará un 50% de la calificación final y consistirá en contestar a varias preguntas sobre el temario y realizar el comentario de varias audiciones. Esta prueba evaluará los criterios de evaluación 1 al 4.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Quienes no realicen ninguna de las actividades evaluables previstas para la convocatoria en la guía docente de la asignatura, serán calificados con 0- Suspenso (SS) (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 24, 4)

Los criterios de evaluación valorarán los conocimientos adquiridos sobre contenidos, consulta de la bibliografía recomendada, actitud crítica, madurez, empleo adecuado de la terminología propia de la asignatura, presentación, orden y coherencia tanto en el discurso escrito, incluido el cuidado de la ortografía y la sintaxis.

Prácticas de aula y otras actividades presenciales Se evaluarán los resultados de aprendizaje a lo largo de las actividades y los trabajos de investigación realizados por el alumno/a, individual o en grupo, según las instrucciones aportadas en las tutorías grupales, que representará un 50% de la calificación global, incluidas la observación directa y prácticas de aula (25 %). A lo largo del curso se realizarán dos trabajos de investigación sobre dos obras del repertorio abordado en el curso. Estos trabajos deberán presentarse en la clase y deberán profundizar no sólo en las cuestiones históricas sino también en las interpretativas y organológicas correspondientes al repertorio elegido. Esta prueba evaluará los criterios de evaluación 1 al 5. El plagio está estrictamente prohibido. El reglamento de régimen interior penaliza el uso fraudulento del trabajo de otra persona con la intención de aprovecharlo en beneficio propio. (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 28, 1). Junto con la publicación de las calificaciones se harán públicos el lugar, la fecha y el horario en que se podrá realizar la revisión (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 25, 3). Los estudiantes podrán solicitar por escrito en la Secretaría del centro, la devolución de originales o, en su caso copias, de las pruebas de evaluación de las actividades evaluables programadas para la asignatura de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro docente (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 21, 2).			
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CURSO Es imprescindible tener aprobado la primera evaluación de febrero para hacer media con la evaluación de mayo. Quienes no superen la primera evaluación cuatrimestral deberán recuperar esta evaluación con un examen final en la convocatoria de mayo, que abarque todos los contenidos impartidos en el curso.			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa y prácticas de aula	Diario aula y registro de prácticas de aula		20%
Trabajos de investigación y otras actividades presenciales	Trabajos de investigación del curso		30%
Prueba escrita	Registro de exámenes		50%
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CURSO			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa y prácticas de aula	Diario aula y registro de prácticas de aula		20%
Prueba escrita	Registro de exámenes		80%
Prueba escrita: sobre el programa íntegro de la asignatura, en el que el alumno/a deberá responder, por escrito, a varias preguntas propuestas en un tiempo máximo de 60 minutos y realizar el comentario de varias audiciones, en un tiempo máximo de 60 minutos. Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su			

correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La evaluación de la convocatoria extraordinaria del estudiante que perdiera el derecho a ser evaluado en la primera convocatoria se limitará exclusivamente a la prueba escrita (80%), por consiguiente, perderá el derecho a ser evaluado en el apartado de Observación directa y prácticas de aula (20%).

En todos los casos en los que intervenga una Comisión de Evaluación el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la del tutor o profesor, o en ausencia de éste, del Departamento didáctico correspondiente; y en un 80% de la nota, la de la Comisión de evaluación; de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ordenador con panel digital interactivo Newline digital y conexión a Internet. Equipo de música con todo tipo de dispositivos DVD, CD, Cassete y piano.

Bibliografía

- Auner, Joseph. *La música en los siglos XX y XXI*. Historia de la música occidental en contexto. Madrid, Akal, 2017.
- Benedetto, R.: *Historia de la música, 8 El siglo XIX*. Madrid, Turner Música, 1987.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J. y Palisca, C.V.: *Historia de la música occidental*. Madrid, Alianza Música, 2019.
- Cook, Nicholas: *De Madonna al canto gregoriano. Una muy breve introducción a la música*. Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- Dibelius, Ulrich: *La música contemporánea a partir de 1945*. Madrid, Akal, 2005.
- Downs, Philip: *La música clásica*. Madrid, Akal, 1998.
- Frisch, Walter: *La música en el siglo XIX*. Madrid, Akal, 2018.
- Fubini, E.: *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid, Alianza, 1991 (reed. 2007).
- Grout, D. J.: *Historia de la música occidental, 2*. Madrid, Alianza Música, 1990.
- Lawson, Colin y Stowell, Robin: *La interpretación histórica de la música*. Madrid, Alianza Música, 2005.
- Lester, Joel: *Enfoques analíticos de la música del siglo XX*. Madrid, Akal, 2005.
- López, Julio. *La música de la modernidad: De Beethoven a Xenakis*. Barcelona, Antropos, 1984.
- Machlis, Joseph: *Introducción a la música contemporánea*. Buenos Aires, Marymar, 1975.
- Morgan, Robert P.: *Antología de la música del siglo XX*. Madrid, Akal, 1998 (1992)
- Morgan, Robert P.: *La música del siglo XX*. Madrid, Akal, 1994 (1991)
- Plantinga, Leon: *Música romántica: historia del estilo musical en la Europa del siglo XIX*. Madrid, Akal, 1992.
- Rice, John A.: *La música en el siglo XVIII*. Madrid, Akal, 2019.
- Rink, John: *La interpretación musical*. Madrid, Alianza Música, 2006.
- Rink, John: *Music in Profile*. Twelve Performance Studies. Oxford

	University Press, 2024. Rosen, Charles: <i>El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven</i>. Madrid, Alianza Musical, 1986. Salas, Gemma: <i>Música y músicas</i>. Gijón, Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias. Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón, 2009. El repertorio específico de partituras, textos, artículos, recursos en internet, documentales, películas o biopics relacionados con cada bloque se comunicará en el aula.
--	---

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN SANITARIA

La presente guía docente se adecuará a las necesidades derivadas de la actual crisis sanitaria previendo tres modelos de enseñanza en función del escenario en el que nos encontremos: presencial, semipresencial y no presencial.

Enseñanza presencial

Se aplicarán los procesos de enseñanza-aprendizaje tal y como se venían realizando en la situación anterior a la crisis sanitaria, en todo caso respetando las normas sanitarias vigentes. En todo caso, en esta situación ya se trabajará para implementar la utilización de las herramientas tecnológicas en el diseño y aplicación de las actividades educativas, con vistas a un posible cambio de escenario.

Enseñanza semipresencial

Se podrán dar diversas circunstancias, por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tanto del profesor como de los estudiantes. En tal caso se priorizará el acceso a la educación a distancia atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad. La atención en línea se realizará preferentemente en la plataforma Teams, habilitada por la Consejería de Educación. Se incorporarán medidas de atención al alumnado que no pueda asistir al centro, en el horario disponible del profesorado que pueda ser empleado a tal efecto, a saber, tutorías y refuerzos. Si es el profesor quien se encuentra en situación de confinamiento por cierre perimetral u otra circunstancia análoga, éste realizará sus clases de forma telemática y los alumnos podrán seguirlas, en su caso, en el mismo horario y aula habitual. En todo caso, en situación de enseñanza semipresencial, se priorizará la consecución de las competencias esenciales de esta asignatura.

Enseñanza telemática

Si se produce un confinamiento, con el consiguiente cierre de los centros educativos, la actividad educativa se realizará íntegramente en línea, atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad. La atención telemática se realizará

preferentemente en la plataforma Teams, habilitada por la Consejería de Educación. En todo caso, en tal situación se potenciarán los elementos transversales y los objetivos del currículo, con especial atención a la coeducación. Asimismo, se trabajará para que los estudiantes adquieran las competencias esenciales de la asignatura. A efectos de priorizar la coordinación entre los equipos docentes que garanticen la respuesta más eficiente al alumnado, en situación de enseñanza telemática se mantendrán los horarios habituales de cada asignatura.

Se podrá, en su caso, realizar refuerzos, tutorías y/o atenciones personalizadas en las franjas horarias habilitadas a tal efecto en el horario semanal del profesorado.